

# **SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS (SOCOMIR)**

## **Convocatoria a Asamblea General de Delegados**

El Consejo de Administración se permite convocar a Asamblea General Ordinaria de delegados el próximo 25 de marzo de 2022, a las 8:30 a.m. en la ciudad de Bogotá, en la Cra 7 No. 156-10 oficina 2303.

El orden del día será:

- *Verificación del quórum.*
- *Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo.*
- *Elección del Presidente y Secretario para elegir la Asamblea.*
- *Lectura y Aprobación Orden del día.*
- *Nombramiento del Comité de Votaciones y Escrutinios*
- *Lectura de la constancia de aprobación del Acta de la Asamblea anterior.*
- *Nombramiento de la Comisión para Aprobación del Acta de la presente Asamblea.*
- *Informe del Consejo de Administración y del Gerente.*
- *Informe Junta de Vigilancia.*
- *Informe del Revisor Fiscal.*
- *Lectura y aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2021*
- *Propuestas sobre excedentes a ser consideradas por la Asamblea.*
- *Elección y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.*
- *Elección y/o ratificación de Revisor Fiscal.*
- *Elección y/o ratificación del Comité de Riesgo de Crédito*
- *Proposiciones y Varios.*
- *Lectura y Aprobación del Acta*
- *Clausura.*

Nos permitimos recordarle la importancia de su participación y lo dispuesto en el artículo 44 de los Estatutos:

*“La asistencia de la mitad de los asociados o delegados hábiles convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior a diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles y en ningún caso con el número inferior a once (11) asociados.*

*Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asociados o delegados asistentes, siempre que se conserve como mínimo la asistencia de por los menos el diez por ciento (10%) de los asociados hábiles convocados, o el cincuenta (50%) por ciento de los delegados”.*

Agradecemos sinceramente su valiosa asistencia y participación.

A continuación, se relaciona:

- Estados Financieros al Cierre 2021.
- Notas a los Estados Financieros al Cierre 2021.
- Proyecto Distribución Excedentes al Cierre 2021.

En Bogotá, a los once (11) días del mes de marzo de 2022.